

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR Nº 4: PLAZAS SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ARCHIVO (SUBGRUPOS C1 Y C2) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

El Tribunal Seleccionador nº 4 designado para actuar en la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de **EDUCADOR C1** de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, reunido el día 14 de octubre de 2019, ha acordado:

**PRIMERO:** Finalizado el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos autobareados por los aspirantes y efectuada la comprobación efectiva de los mismos, el Tribunal resuelve **publicar la relación de aprobados**, según el orden de puntuación definitiva alcanzado, resultante de la suma de la puntuación de la Fase de Oposición más la puntuación de la Fase de Concurso y que es la siguiente:

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	23027043H	VILLEGAS JORDANO	MÓNICA	57,316	40,000	<b>97,316</b>
2	22952111C	TONDA MENA	MARÍA ANGELES	56,233	40,000	<b>96,233</b>
3	23010294J	SOLANO TEBA	MARÍA DOLORES	55,533	40,000	<b>95,533</b>
4	22992212D	ALBALADEJO ANGOSTO	MARÍA DEL MAR	55,033	40,000	<b>95,033</b>
5	23303470P	SOLANO MADRID	ROCÍO	33,650	11,480	<b>45,130</b>
6	77715812P	LÓPEZ GUIRADO	JUAN ANTONIO	39,500	3,000	<b>42,500</b>

**SEGUNDO:** A la vista de las puntuaciones definitivas, y de conformidad con lo dispuesto en Base quinta de las Bases Generales que han de regir los procesos selectivos en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Ayuntamiento de Cartagena (BORM nº 153, de 5 de julio de 2018), el Tribunal acuerda declarar que han superado el proceso selectivo, y formula Propuesta a la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior para su **nombramiento como funcionarios de carrera**, a las siguientes aspirantes:

- 1.- VILLEGAS JORDANO, MÓNICA. DNI: 23027043H
- 2.- TONDA MENA, MARÍA ANGELES. DNI: 22952111C
- 3.- SOLANO TEBA, MARÍA DOLORES. DNI: 23010294J
- 4.- ALBALADEJO ANGOSTO, MARÍA DEL MAR. DNI: 22992212D

**TERCERO:** De conformidad con la Base Sexta de las Bases específicas que han de regir el proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Ayuntamiento de Cartagena (BORM Nº 286, 13 de diciembre de 2018) se elabora una Lista de Espera por orden estricto de puntuación, para realizar eventuales llamamientos derivados de necesidades de personal de la plaza objeto de la convocatoria. Esta **Lista de espera** anula cualquier otra Lista o Bolsa de empleo temporal que con la misma categoría rija actualmente en el Ayuntamiento de Cartagena, y que por orden de puntuación es la siguiente:

- 1.- SOLANO MADRID, ROCÍO. DNI: 23303470P
- 2.- LÓPEZ GUIRADO, JUAN ANTONIO. DNI: 77715812P



**CUARTO:** Los aspirantes propuestos para su nombramiento como funcionarios de carrera disponen, conforme a la Base duodécima de las Bases Generales que han de regir los procesos selectivos en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Ayuntamiento de Cartagena (BORM, de 4 de febrero de 2015), de un **PLAZO DE VEINTE DÍAS NATURALES**, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para presentar por Registro General la documentación que a continuación se relacionan en las citadas bases, las cuales se pueden visualizar en la siguiente dirección:

<https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2015/numero/1203/pdf?id=724885>

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer Recurso de alzada ante la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web:

[https://www.cartagena.es/empleo\\_publico\\_consolidacion.asp](https://www.cartagena.es/empleo_publico_consolidacion.asp)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cartagena, 14 de octubre de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Ricardo J. Gutiérrez Aranda